

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA
 COLABORADORA DE CONSERVACIÓN "PINAR DE LA JULIANA"**

En Bollullos de la Mitación, siendo las 19:05 horas del día 13 de mayo de 2016, se reúne el Consejo Rector de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación Pinar de la Juliana conforme a la convocatoria llevada a cabo por el Sr. Presidente, según lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de los Estatutos de la Entidad.

ASISTENTES:

D. Juan Santana Ramírez, Presidente
 Dña. Mara Martín Molina, Tesorera
 D. Luis Fernández Pallares, Secretario
 Dña. Clara González Gómez, Vocal
 Dña. Maria Dolores García Ramírez, Vocal
 D. Alfonso Sedeño Masot, Vocal
 D. Javier Pascual Díaz, Vocal

Está presente la Gerente de la Entidad, Dña. Carmen Moreno Leal, siguiendo lo dispuesto en el artículo 39.2 de los Estatutos de la Entidad, con voz pero sin voto.

Actúa como Presidente D. Juan Santana Ramírez, que lo es del Consejo Rector de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana, actuando como Secretario el que suscribe, D. Luis Fernández Pallares, en virtud de designación efectuada por el Consejo Rector en este acto.

Posteriormente, y estando presente el quórum requerido, por el Sr. Presidente se declara válidamente constituido el Consejo Rector, a tenor de lo dispuesto en el artículo 30.3 de los Estatutos.

A continuación se examinan, deliberan y votan por su orden los asuntos previstos en el Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior del Consejo Rector

Queda aprobada, por unanimidad de los presentes, el Acta de la reunión anterior del Consejo Rector, de fecha 10 de diciembre de 2015.

2.- Preparación Asamblea General Ordinaria 2016

Se aprueban por unanimidad las cuentas de 2015. ANEXO 1

Se aprueba por unanimidad la memoria de gestión de 2015. ANEXO 2

Se aprueba por unanimidad el presupuesto para 2016. ANEXO 3

Se fija la fecha de la Asamblea General Ordinaria de 2016 para el día 7 de julio a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria.

3.- Otros asuntos

El Presidente informa sobre la gestión de recobro realizada durante 2015. El importe recobrado asciende a unos 310.000 euros. Se siguen interponiendo demandas contra los propietarios morosos.

Sobre la demanda interpuesta al Club Social, el Presidente informa de que el juez ha archivado la misma.

Se aprueba por unanimidad solicitar al Ayuntamiento la ejecución, con proyecto y licencia de obra menor, de un lugar de ocio junto al parque.

Se tramitará una demanda contra Aljarafesa después de una última toma de contacto con ellos.

El Presidente comunica al Consejo Rector la inviabilidad de una rotonda que comunique zona norte y zona sur por la calle Pino Real.

Sobre el gradeo de las parcelas, como no puede hacerse sin permiso del propietario, el Ayuntamiento será subsidiario en caso de algún problema con las parcelas colindantes.

Se hace una propuesta de limpieza del aljibe de la manzana 25. Se verá el presupuesto y si es viable o no.

Se sigue estudiando la posibilidad de instalar una planta de reciclado de aguas para el abastecimiento de agua de riego en los jardines de la urbanización.

4.- Liquidación de morosidad:

Se acuerda por unanimidad la liquidación de las cuotas pendientes de pago de los propietarios morosos reseñados en el ANEXO 4, y se faculta expresamente al Presidente para interponer reclamación judicial conforme al art. 10.E de los Estatutos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:00 horas del día 13 de mayo de 2016, extendiéndose el presente Acta para la incorporación a su libro correspondiente, firmando la misma el Presidente conmigo el Secretario que así lo certifico, en la localidad y fecha al principio consignadas.

El Presidente

